



COMUNICADO EN RELACIÓN CON EL ARCHIVO POR LA FISCALÍA DE LA AUDIENCIA NACIONAL DE LAS DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN ABIERTAS SOBRE LA CNMV

Madrid, 12 de enero de 2017

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha tenido conocimiento de que la Fiscalía de la Audiencia Nacional ha resuelto archivar las diligencias de investigación abiertas en junio de 2015, a instancia de la UDEF, sobre una supuesta trama de corrupción en la que habrían participado varios directivos y técnicos de la CNMV.

La investigación ha estado relacionada con determinadas actuaciones, algunas de índole sancionadora, desarrolladas por la CNMV entre 2006 y 2012, referidas a una EAFI y a una Agencia de Valores, que concluyeron con la baja en el registro de ambas. El archivo, que se produce tras diversas resoluciones judiciales favorables a las citadas actuaciones, ha tenido lugar tras un largo periodo de investigación que, como la CNMV esperaba, ha puesto de manifiesto la absoluta falta de fundamento de las denuncias presentadas ante la UDEF.

La CNMV quiere expresar públicamente su reconocimiento a los directivos y personal afectado, agradeciendo su profesionalidad y rigor en las actuaciones supervisoras mencionadas. También quiere agradecerles su dedicación y entereza durante el tiempo en el que ha estado abierta la investigación.

La CNMV desea destacar la importancia de que las facultades de supervisión que tiene encomendadas se ejerzan, dentro del más estricto respeto a la legalidad, con diligencia y de modo eficiente y sin que el necesario rigor e independencia puedan verse afectados por el temor a denuncias infundadas. De modo coherente con ello, la CNMV ha incluido en su plan de actividades para 2017 la revisión de los mecanismos de protección jurídica de sus directivos y personal técnico directamente involucrado en tareas de inspección y supervisión al objeto de reforzarlos y perfeccionarlos.